

Quito 1 de marzo de 2017

INFORME DE GERENCIA ANUAL DE DISPRONAGUER CIA. LTDA.

Conforme a lo establecido en los estatutos de constitución de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías y en su cumplimiento, presento a los señores socios de la compañía DISPRONAGUER Cia. Ltda., el informe anual de Gerencia por el ejercicio económico 2016.

En el ejercicio económico 2016, la empresa mantuvo un ingreso similar en relación al año anterior y de la misma manera el manejo de los gastos operacionales que se han visto reducidos en cuanto al manejo de la línea de venta de servicios, lo que se ha traducido en una estabilidad económica y financiera.

La previsión de ventas estructurada a inicios de año, nos ha permitido tener unas ventas sostenidas, sin embargo de lo cual no mantenemos cartera incobrable al cierre del ejercicio económico.

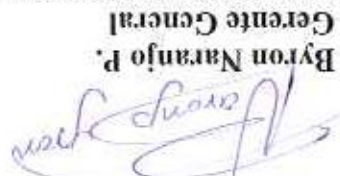
Se estableció mediante un chequeo con mantenimiento el estado de los equipos de gimnasio y se llegó a la conclusión que no existe un deterioro del mismo, por lo tanto se estableció como política contable no cambiar su vida útil ni ajustar los activos en función de su costo histórico.

La normativa de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, no han tenido repercusión alguna por las siguientes consideraciones:

- 1.- La empresa no considero avalúo alguno para los equipos en activos y en existencias.
- 2.- Los Equipos adquiridos son de última tecnología e innovación y por su uso y vida útil no han sufrido deterioro o depreciación alguna en su vida comercial u operativa
- 3.- No se dispone de personal antiguo que nos obligue a elaborar provisiones de jubilación patronal.
- 4.- En el aspecto comercial se mantiene un saldo de cartera pasiva originada por compras al exterior.

Los Estados Financieros presentados a los organismos de control están debidamente sustentados en base a las operaciones comerciales de la empresa y por lo tanto cumplen con la normativa tributaria y societaria de las leyes de Régimen Tributario Interno y Ley de Compañías respectivamente. Los documentos de soporte y libros contables y legales reposan en los archivos de la compañía.

Se pone a consideración de los socios como medida indispensable el establecer un ingreso mayor producto de las ventas o a su vez capitalizar mediante aportaciones para ampliar el servicio.

Atentamente,

Byron Naranjo P.
Gerente General

DISPRONAGUER CIA. LTDA.